

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 07-2024-MPH/OEC-1
---	----------------	---

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la Municipalidad Provincial de Huancane, a los 12 días del mes de junio del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 17:31 horas, como Organó Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 07-2024-MPH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es Adquisición de bien madera para el componente puente colgante de Balsapata de la obra: "REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL (LA) LOCALIDAD DE BALSAPATA Y YARECOA DISTRITO DE HUANCANE – PROVINCIA DE HUANCANE – DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	<b>SOBRE EL QUORUM</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de:				
	<table border="1"> <tr> <td>OEC</td> <td>WILSON LEOPOLDO MACHACA CANAZA</td> <td>Dependencia:</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> </table>	OEC	WILSON LEOPOLDO MACHACA CANAZA	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
OEC	WILSON LEOPOLDO MACHACA CANAZA	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es la Cotizacion de Menor Precio ofertado, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 numeral 99.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE O RAZON SOCIAL</th> <th>RUC</th> <th>MONTO OFERTADO</th> <th>ORDEN DE PRELACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CORIMSUR CONSTRUCTORES S.A.C.</td> <td>20605486348</td> <td>54,162.20</td> <td>PRIMERO</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA CONSULTORA LOGISTICA B &amp; S S.A.C.</td> <td>20600108370</td> <td>54,558.20</td> <td>SEGUNDO</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS INDUSTRIALES COMERCIALES J &amp; B EIRL</td> <td>20600931947</td> <td>55,707.00</td> <td>TERCERO</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION	CORIMSUR CONSTRUCTORES S.A.C.	20605486348	54,162.20	PRIMERO	CONSTRUCTORA CONSULTORA LOGISTICA B & S S.A.C.	20600108370	54,558.20	SEGUNDO	SERVICIOS INDUSTRIALES COMERCIALES J & B EIRL	20600931947	55,707.00	TERCERO
NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION														
CORIMSUR CONSTRUCTORES S.A.C.	20605486348	54,162.20	PRIMERO														
CONSTRUCTORA CONSULTORA LOGISTICA B & S S.A.C.	20600108370	54,558.20	SEGUNDO														
SERVICIOS INDUSTRIALES COMERCIALES J & B EIRL	20600931947	55,707.00	TERCERO														

5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 84.3 definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicacion en el SEACE
---	---

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Organó Encargado de Contratacion conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, declara y realiza el Otorgamiento de la Buena Pro a favor del postor <b>CORIMSUR CONSTRUCTORES S.A.C. con RUC N° 20605486348, por un monto total de 54,162.20 (cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y dos con 20/100 soles)</b>
---	--

7	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCANE CPC Wilson E. Machaca Canaza JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL.</p> <p><b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>
---	---